

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno

Vicealcaldía

**CONVOCATORIA**  
Sesión (002/2019/062), ordinaria**Fecha de celebración:** viernes, 19 de julio de 2019**Hora de comienzo:** 09:30 horas**Lugar:** Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

La Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Vicealcaldía, por resolución del día 16 de julio de 2019, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

**ORDEN DEL DÍA****§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno**

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

**§ B) Parte de información, impulso y control****Preguntas**

**Punto 1. Pregunta n.º 2019/8000788, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión,** interesando conocer cuándo se tiene pensado implantar el nuevo modelo de participación ciudadana previsto "en el punto 12 del acuerdo de gobernabilidad entre los Partidos Popular y Ciudadanos", y cuál es la hoja de ruta marcada para elaborar este teórico nuevo modelo basado en el uso de las nuevas tecnologías como instrumento de participación ciudadana.

- Punto 2. Pregunta n.º 2019/8000789, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión,** interesando conocer cuándo y cómo tiene pensado llevar a cabo el Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana la encuesta que *"se avanzó por parte de la Vicealcaldesa"* con la que evaluar el nivel de conocimiento de los madrileños y madrileñas sobre Madrid Central, y cuál es el objetivo de la misma.
- Punto 3. Pregunta n.º 2019/8000793, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía,** interesando conocer *"las medidas que va a llevar a cabo el actual equipo de gobierno para dar cumplimiento a la obligación de publicar el detalle completo de los gastos de los Grupos Municipales"*.
- Punto 4. Pregunta n.º 2019/8000794, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía,** interesando conocer *"la intención del actual equipo de gobierno con respecto al desarrollo del plan estratégico de descentralización del Ayuntamiento de Madrid, y referido al programa de descentralización administrativa o desconcentración que éste contiene y más concretamente con respecto al traslado a las juntas de distrito de la competencia de mantenimiento de vías públicas"*.

## Comparecencias

- Punto 5. Solicitud de comparecencia n.º 2019/8000724, de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, interesada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX,** en relación con *"la política general que se va a llevar a cabo en el Área, los objetivos principales que se quieren alcanzar en el mandato y los medios para conseguirlo"*.
- Punto 6. Solicitud de comparecencia n.º 2019/8000782, de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, interesada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión,** *"para que explique las líneas fundamentales de la política y objetivos a desarrollar por el Área durante este mandato municipal"*.
- Punto 7. Solicitud de comparecencia n.º 2019/8000786, de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, interesada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal,** *"a fin de que explique las líneas generales a desarrollar en los temas de su competencia a lo largo de la presente legislatura"*.



## § C) Ruegos

Madrid, 16 de julio de 2019

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito*

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

**Firmado electrónicamente por:** FEDERICO ANDRES LOPEZ DE LA RIVA CARRASCO

**Cargo:** SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

**Fecha:** 16-07-2019 11:43:10